



CUT: 153971-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0336-2022-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

San Vicente De Cañete, 03 de octubre de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	153971-2022	Fecha	07 de setiembre de 2022
Nombre solicitante	JULIO CESAR MEDINA SULCARAY		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0280-2012 ANA-ALA.MOC		
Titular	JULIO MEDINA COCIHUA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0223-2022-ANA-AAA.CF-ALA.MOC/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 153971-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir el PERMISO de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0280-2012 ANA-ALA.MOC, de fecha 06/08/2012, otorgada a favor de JULIO MEDINA COCIHUA, respecto a la unidad operativa Cod: 1334.

Artículo 2º.-

Otorgar PERMISO de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MEDINA SULCARAY, JULIO CESAR con DNI 28315767, MEDINA SULCARAY, ALBERTO con DNI 07983173, MEDINA SULCARAY, CEFERINA con DNI 09528501, MEDINA SULCARAY, DORIS EUGENIA con DNI 10776797, MEDINA SULCARAY, FRANCISCA con DNI 07993522, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 1334		
Área (ha)	Total	Bajo riego	5.11000
Ubicación Política	Dpto.	Lima	
	Prov.	Cañete	
	Dist.	San Vicente De Cañete	
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA	
	ALA	MALA OMAS CAÑETE	
Org. de Usuarios	Junta	Sector Hidráulico Menor Cañete Clase "A"	
	Comisión	Canal Pachacamilla del Sub Sector Hidráulico La Fortaleza	
Bloque Riego	PCAN-3402-B45 N° 45 FILTRACION BASOMBIO		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 348032.00 / Norte: 8549178.00		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Filtración Basombrío
--------------------	-----------------------------------

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

FIRMADO DIGITALMENTE

HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MALA OMAS CAÑETE